Qonto

Folleto informativo

Cuenta Corriente y Servicios de pago

Información precontractual

Versión actualizada el 23/11/2026[1]



[1]Esta versión se aplicará a los nuevos clientes que abran una cuenta a partir del 23/11/2026. Para los clientes existentes con una cuenta activa antes de esa fecha, esta versión entrará en vigor el 25 de enero de 2027.

Bienvenido/a(s) a Qonto

Este documento contiene información esencial sobre la Cuenta y los Servicios de pago. Por favor, léalo detenidamente antes de contratar.

La información resaltada en negrita es especialmente relevante para usted.

Sobre Nosotros

QONTO SA, Sucursal en España

- Inscrita en el registro del Banco de España con el número 6888
- N.I.F. W2503529F
- Domicilio: Cl Pau Claris, 79, 08010 Barcelona
- Teléfono: 932 710 073
- Email: support@qonto.com

Somos una sucursal de QONTO, sociedad por acciones simplificada, inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 819 489 626, autorizada por la Autoridad de Supervisión Prudencial y de Resolución (ACPR) como entidad de Pago con número 16958 y habilitada para operar en España a través de sucursal establecida en España, bajo el régimen de libertad de establecimiento.

Conozca su Cuenta Qonto

La Cuenta Qonto es una **Cuenta corriente** denominada en euros, **dirigida a (i) personas jurídicas o (ii) personas físicas que actúen por cuenta propia para fines profesionales, con domicilio o residencia en España.**

Con la Cuenta Qonto podrá gestionar eficientemente sus finanzas empresariales, en particular, las Cuentas de Pago Qonto permiten:

a) La apertura y mantenimiento de una o varias Cuentas corriente
b) La emisión y gestión de Tarjetas
c) La ejecución de las siguientes Operaciones de pago asociadas a la(s) Cuenta (s) corriente:
   - Operaciones mediante Tarjetas
   - Transferencias
   - Adeudos domiciliados
d) Servicios de cambio a divisas extranjeras

La Entidad también ofrece una gama de Herramientas Financieras diseñadas para ayudar al Cliente a gestionar su negocio, incluyendo la configuración contable, la gestión del flujo de caja, la gestión de gastos de empleados, la gestión de proveedores y clientes, y el pago de cargas. El acceso a algunos de estos Servicios de Herramientas Financieras puede depender del Plan elegido por el Cliente o del Complemento adquirido adicionalmente por el Cliente. Estas Herramientas Financieras no constituyen nunca asesoramiento contable, laboral, jurídico ni fiscal. La Entidad no puede ser considerada responsable de las decisiones y elecciones realizadas por el Cliente basadas en la información proporcionada por los Servicios de Herramientas Financieras[2].

La contratación se realiza íntegramente en línea a través de nuestra Página web o Aplicación, proporcionándole una experiencia completamente digital.

Requisitos mínimos y documentos necesarios para abrir una cuenta Qonto

[2] La Entidad no garantiza que estos servicios estén adaptados a la situación particular del Cliente. El Cliente debe verificar, antes de utilizar estos servicios, que sean adecuados para su situación particular.

La Cuenta Qonto y los servicios relacionados están reservados exclusivamente para los Clientes (que consisten en personas físicas o jurídicas) que se dedican a una actividad empresarial o profesional. **Los consumidores** (es decir, las personas que actúan con fines distintos de cualquier negocio, comercio, oficio o profesión) **no pueden abrir una Cuenta corriente Qonto.**

Para abrir una Cuenta Qonto, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Para personas jurídicas:**
  - Estar inscrito o establecido en España
  - Estar vigente en el Registro Mercantil.
  - Ostentar una de las formas jurídicas expresamente autorizadas por Qonto, según se detalla en el documento Formas jurídicas autorizadas
  - No desarrollar ninguna de las actividades especificadas en la Lista de actividades prohibidas
- **Para personas físicas (autónomos):**
  - Estar establecido en España
  - Ser mayor de edad
  - Actuar en nombre propio y para fines exclusivamente profesionales
  - No desarrollar ninguna de las actividades especificadas en la Lista de actividades prohibidas

Para proceder a la apertura de la Cuenta Qonto, el Cliente deberá registrarse en la App o Página web de Qonto y deberá realizar -de nuevo a través de la App- todos los pasos del proceso dirigido a la obtención de información del Cliente y a la creación de un perfil de riesgo de blanqueo de capitales (el denominado proceso de diligencia debida), aportando la información solicitada.

La documentación necesaria para completar el proceso de apertura incluye:

- **Para personas jurídicas:**
  - Documento de identidad del representante legal
  - Escritura de constitución y estatutos actualizados
  - Poder notarial (si el Contrato lo suscribe una persona distinta del representante legal)
  - Documentos de identidad de los Usuarios
  - Documentación acreditativa de la actividad económica
- **Para personas físicas (autónomos):**
  - Documento de identidad vigente
  - Certificado de Situación Censal
  - Informe de vida laboral
  - Documentación acreditativa de la actividad económica

La apertura de la Cuenta no requiere un depósito mínimo.

La eficacia del Contrato y, en consecuencia, la utilización de los Servicios de Pago, está sujeta a la conclusión del proceso de onboarding y al resultado satisfactorio del proceso de diligencia debida.

Tras la conclusión del proceso de onboarding, los Clientes reciben un correo electrónico de confirmación y pueden acceder a su IBAN en su Espacio Personal.

Una vez completado el proceso de diligencia debida, el Cliente podrá: (i) realizar Operaciones de Pago; (ii) crear -si tal posibilidad está incluida en el Plan elegido- Cuentas de Pago Adicionales; (iii) completar el pedido de Tarjetas de Pago; (iv) añadir Usuarios a la Cuenta corriente; y (v) recargar la Cuenta una vez realizando una operación de recarga con una Tarjeta emitida por un tercero proveedor de servicios de pago.

Servicios de pago ofrecidos por Qonto

Qonto pone a su disposición una amplia gama de Servicios de pago diseñados para cubrir todas las necesidades operativas de su negocio. En función del Plan elegido, el Cliente dispone de un determinado número de Operaciones de Pago (Transferencias SEPA, Transferencias SWIFT, Adeudos Domiciliados, etc.) incluidas en el coste del Plan seleccionado (**ver Documento informativo de comisiones y las Condiciones económicas de este documento**). Principalmente, los Servicios de Pago permiten al Cliente:

- Servicios de transferencia: Podrá realizar **transferencias SEPA en euros** dentro de la zona euro, inmediatas u ordinarias, programadas o periódicas, así como **transferencias internacionales en diversas divisas**, ordinarias,

programadas o periódicas, permitiéndote automatizar pagos recurrentes como nóminas o pagos a proveedores.
- Adeudos domiciliados: **Gestionar cómodamente sus adeudos domiciliados**, tanto como emisor como receptor. Podrá establecer límites de importe, frecuencia o beneficiarios específicos para sus domiciliaciones, así como revocar mandatos cuando lo necesite.
- Tarjetas: Dispondrá de **Tarjetas de débito físicas y virtuales Mastercard** con autorización sistemática, que podrá asignar a diferentes Usuarios estableciendo límites personalizados de gasto. Las Tarjetas permiten pagos presenciales, online y retiradas de efectivo en cajeros automáticos.
- Servicios de retirada de efectivo: Aunque Qonto opera principalmente de forma digital, podrá realizar retiradas de efectivo a través de las Tarjetas asociadas a su cuenta.
- Servicios de información y gestión: Acceda en tiempo real a los movimientos de su cuenta, configure notificaciones personalizadas, exporte extractos en diversos formatos y conecte su cuenta con soluciones de contabilidad y gestión empresarial compatibles.

Todos estos servicios están disponibles a través de nuestra plataforma digital, accesible 24/7 desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Tarjetas de pago ofrecidas por Qonto

La Tarjeta es un instrumento de pago con autorización sistemática vinculado a la(s) Cuenta (s) corriente abierta(s) a nombre del Cliente. La Tarjeta está destinada exclusivamente a uso profesional.

Las Tarjetas ofrecidas por Qonto permiten al Cliente la retirada de efectivo en cajeros automáticos con cargo inmediato en la Cuenta corriente vinculada a la Tarjeta, o la adquisición de bienes y/o servicios en cualquier establecimiento (físico u online) perteneciente a los circuitos a los que esté habilitada la Tarjeta.

Qonto ofrece Tarjetas de débito Mastercard físicas, virtuales o instantáneas. Estas Tarjetas están vinculadas a la Cuenta corriente. En particular, el número y el tipo de Tarjetas de Pago que pueden solicitarse sin gastos adicionales varían en función del Plan elegido (**ver Documento informativo de comisiones y las Condiciones económicas de este documento**).

Las **Tarjetas físicas** (ONE, PLUS, X o Ultra) pueden utilizarse para todo tipo de pagos, en tiendas o en línea u son enviadas por correo postal al domicilio del Cliente. El Portador establecerá su código secreto en su Espacio Personal.

En función del Plan elegido, el Cliente dispone de un número máximo de Tarjetas ONE incluidas en el precio del Plan. Las Tarjetas no incluidas en el Plan elegido (como las Tarjetas ONE en un número superior al incluido en el Plan, la Tarjeta Plus o la Tarjeta X) tienen costes mensuales adicionales según se detalla en el apartado "Condiciones económicas".

Las **tarjetas virtuales** son iguales que una Tarjeta de débito física, pero en formato digital. Las Tarjetas virtuales se dividen en dos tipos: Tarjetas virtuales ordinarias y Tarjetas virtuales instantáneas. Dependiendo del Plan elegido, pueden estar incluidas en el precio del Plan o cobrarse con un coste mensual adicional, según lo establecido en las Condiciones Económicas.

Se puede acceder a las Tarjetas virtuales ordinarias directamente desde la cuenta personal del Titular y se pueden activar en la "Billetera" digital del teléfono. Por razones de seguridad, se requiere una autenticación fuerte para mostrar la información que permite su uso (PAN, CVV, fecha de caducidad).

Las **Tarjetas instantáneas** son Tarjetas virtuales desechables, caracterizadas, por tanto, por una duración limitada que varía, en función de la elección realizada por el Cliente, desde un mínimo de un día hasta un máximo de un año. En cualquier caso, cuando se agota el crédito disponible, la Tarjeta desechable queda inutilizada. Esto las hace ideales para gastos puntuales y compras ocasionales.

Formas y modalidades para dar o retirar el consentimiento

Para garantizar la seguridad de sus operaciones, Qonto ha implementado diversos mecanismos para la autorización de pagos y gestión del consentimiento:

I. Otorgamiento del consentimiento: **Las operaciones de pago se considerarán autorizadas cuando usted, como cliente, haya dado su consentimiento para su ejecución**. Este consentimiento se otorgará de diferentes formas según el tipo de operación:

A. Para transferencias y pagos a distancia: mediante la validación con sus Credenciales de acceso y, en operaciones que lo requieran, a través de un sistema de Autenticación reforzada que incluye la validación de una notificación en la Aplicación.
B. Para pagos presenciales: mediante la introducción del PIN una vez insertada la Tarjeta en el TPE o la utilización de tecnología contactless (para importes dentro de los límites establecidos).
C. Para retiradas de efectivo: el consentimiento se otorgará mediante la introducción del código PIN en el teclado del cajero automático.
D. Para domiciliaciones: mediante la firma previa de un mandato de domiciliación con el acreedor correspondiente y remitir junto con un Documento de Identificación de la Cuenta que incluyan el BIC y el IBAN de la Cuenta corriente designada para los cargos.

II. Retirada del consentimiento: **Podrá retirar su consentimiento para operaciones futuras en cualquier momento**, con las siguientes consideraciones:
A. Para transferencias programadas o periódicas: hasta el final del Día Hábil anterior a la fecha acordada para la ejecución.
B. Para domiciliaciones: hasta el final del Día Hábil anterior a la fecha de vencimiento del siguiente adeudo domiciliado prevista en el Mandato.
C. Para operaciones con Tarjeta: una vez autorizada la operación, el consentimiento no podrá retirarse.

La retirada del consentimiento para una serie de operaciones futuras implica que cualquier operación posterior se considerará no autorizada.

***Autenticación reforzada:** Para mayor seguridad, Qonto aplica procedimientos de Autenticación reforzada en operaciones sensibles, como accesos a la cuenta online, transferencias o pagos remotos. Este sistema combina al menos dos elementos independientes entre: algo que solo usted conoce (contraseña), algo que solo usted posee (dispositivo móvil) y algo que le identifica de forma única (datos biométricos).

Recepción de órdenes de pago y plazos de disponibilidad de las transferencias

Los Pagos con Tarjeta, se consideran recibidos en el momento en que dicha Orden le sea comunicada al Emisor por el proveedor de servicios de pago del Beneficiario, o por el operador del cajero automático (ATM) a través del sistema de compensación. Cuando la Orden de pago con Tarjeta se ejecute dentro del Espacio Económico Europeo, el Emisor transferirá los fondos al proveedor de servicios de pago del Beneficiario en el plazo de un Día Hábil.

Las órdenes de **retirada de efectivo** se ejecutarán mediante l**a entrega inmediata del efectivo al Portador**.

Las **Órdenes de Transferencia** varían los plazos de recepción y disponibilidad dependiendo del tipo de transferencia:

I. Los plazos máximos de ejecución de las transferencias en euros (transferencias SEPA) varían en función de si la transferencia (i) es ordinaria o (ii) es inmediata:
- Para las **órdenes de transferencia inmediatas, la orden se considerará recibida por Qonto cuando el Usuario preste su consentimiento definitivo conforme al procedimiento establecido en el Espacio Personal** (en adelante, la "Fecha de recepción"). Estas órdenes de transferencia serán ejecutadas por la Entidad, a más tardar, al final del Día Hábil siguiente a la Fecha de recepción. Si la Fecha de recepción no fuera un Día Hábil, la Orden de pago se considerará recibida el siguiente Día Hábil. Asimismo, **toda Orden de pago confirmada en un Día Hábil después de las 22:59 horas se considerará recibida el Día Hábil siguiente.**
- En cuanto a las **órdenes de transferencia ordinarias, se ejecutarán, a más tardar, al final del día indicado por el Cliente.** Si dicho día no fuera Día Hábil, Qonto ejecutará la orden de transferencia el siguiente Día Hábil.

II. **Las transferencias SWIFT tardan más: el plazo máximo de ejecución de estas transferencias es de cinco días laborables.** No obstante, los plazos de las transferencias SWIFT deben considerarse indicativos, ya que pueden variar en función de la moneda extranjera elegida, los terceros asociados del instituto para ejecutar la orden de transferencia, la diferencia horaria y la hora y fecha de la solicitud de transferencia.

Procedimientos de anulación

Anulación de órdenes de pago

Las órdenes de transferencia serán irrevocables una vez que hayan sido confirmadas definitivamente por el Usuario en su Espacio Personal. Qonto no aceptará ninguna solicitud de cancelación de transferencia una vez superada su fecha de irrevocabilidad.

En el caso de **Órdenes de transferencia periódicas o programadas, el Cliente podrá revocarlas a más tardar al final del Día Hábil anterior a la fecha acordada para la próxima Orden de transferencia.**

El Cliente que desee impugnar una Operación de pago no autorizada o no ejecutada correctamente deberá notificarlo por escrito al Servicio de Atención al Cliente del Emisor tan pronto como tenga conocimiento de la incidencia, **junto con la documentación requerida, dentro del plazo máximo de cuatro (4) semanas desde el registro en Cuenta de la operación.**

Toda operación no autorizada realizada antes de la notificación del bloqueo serán responsabilidad del Cliente, hasta un máximo de cincuenta (50) euros, y aquellas realizadas después del bloqueo serán asumidas por el Emisor. Salvo que existan motivos fundados para sospechar fraude o negligencia grave del Cliente o del Portador, el Emisor reembolsará al Cliente el importe de la operación. En casos de fraude o negligencia grave del Cliente, no será de aplicación el importe máximo contemplado de cincuenta (50) euros.

Qonto restablecerá la Cuenta a la situación en que se encontraría si la Operación de pago no se hubiera efectuada.

Seguridad de sus fondos

La seguridad de sus fondos es nuestra prioridad. Por ello, implementamos un riguroso sistema de salvaguarda que garantiza la protección de su dinero en todo momento. Una parte de los fondos **se depositan diariamente en cuentas separadas en entidades de crédito**, y la otra parte **se invierte en fondos cubiertos íntegramente por una garantía otorgada por una entidad de crédito**, quedando así protegidos frente a cualquier acreedor de QONTO, incluso en caso de insolvencia.

Adicionalmente, cuando no están depositados en cuentas bancarias, sus **fondos se invierten únicamente en activos seguros, líquidos y de bajo riesgo**, siguiendo estrictos criterios de prudencia. Este sistema de protección cumple con la normativa vigente en materia de salvaguarda de fondos de Clientes de entidades de pago, proporcionándole la tranquilidad de que su dinero está siempre protegido.

Módulos Complementarios

Para potenciar la funcionalidad de su Cuenta Qonto y adaptarla perfectamente a las necesidades específicas de su negocio, ponemos a su disposición una serie de Módulos Complementarios y servicios adicionales.

El Cliente podrá contratar Módulos Complementarios, que son Herramientas Financiaria no incluidas en el Plan base, cuyas **características y tarifas se detallan en las Condiciones económicas** del presente documento**.** La contratación de Módulos Complementarios estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Cada Módulo Complementario tendrá una Cuota de suscripción independiente de la del Plan
- La facturación de los Módulos Complementarios podrá ser mensual o anual, dependiendo del Plan contratado

Duración y Cierre de la Cuenta

El Contrato de la Cuenta Qonto tiene duración indefinida, sin establecer ningún periodo mínimo de permanencia. Esto significa que usted puede mantener su cuenta activa durante todo el tiempo que la necesite, sin compromisos temporales.

Ahora bien, usted como Cliente puede decidir cerrar su cuenta en cualquier momento sin incurrir en ningún coste adicional. Para ello, simplemente debe comunicarlo mediante correo electrónico a support@qonto.com o realizar la solicitud directamente a través de su Espacio Personal.

Por nuestra parte, Qonto puede cerrar su cuenta en circunstancias normales comunicándose con 2 meses de antelación. En casos excepcionales, como situaciones de fraude detectado, incumplimiento grave de las condiciones contractuales o por requerimientos normativos, podríamos proceder a la cancelación inmediata de la cuenta, informando de los motivos siempre que la legislación lo permita.

Efectos del cierre de la Cuenta

La(s) Cuenta(s) corrientese cerrará(n) siempre que usted haya satisfecho todas las cantidades pendientes. El cierre no afectará a las operaciones ya ejecutadas o en curso. Las operaciones de pago iniciadas con anterioridad a la fecha de cierre se completarán conforme a las condiciones establecidas en el momento de su autorización.

En caso de resolución del Contrato por iniciativa del Cliente o de la Entidad, si la fecha en que se ejerce la resolución es anterior al final del Período de Facturación, el Cliente tendrá derecho al reembolso proporcional de la Cuota de suscripción no utilizada. Dicho importe será reembolsado por la Entidad mediante abono en la cuenta del Cliente.

A partir de la notificación de la resolución del Contrato, el Cliente deberá dejar el saldo de la(s) Cuenta (s) corriente a cero (0) euros o, alternativamente, comunicar a la Entidad los datos bancarios (IBAN) de una cuenta de la que sea titular y que esté abierta con otra entidad financiera para transferir el saldo. En caso de que el Cliente no haya vaciado la Cuenta ni facilitado los datos bancarios necesarios para la transferencia de los fondos restantes, el Cliente autoriza a la Entidad a cerrar la Cuenta y transferir el saldo a una cuenta técnica a la espera de recibir los datos bancarios del Cliente.

No procederá reembolso alguno cuando la cancelación sea iniciada por Qonto debido a un incumplimiento grave por su parte.

Atención al Cliente y reclamaciones

En Qonto nos esforzamos por ofrecerle un Servicio de Atención al Cliente de calidad a través de support@qonto.com o al número +34 932 710 073.

Puede contactarnos mediante correo electrónico a sac@qonto.com, para toda reclamación relativa a la ejecución del Contrato. Qonto cuenta con un Manual de Quejas y reclamaciones disponible en el Centro de Ayuda (Página web de FAQ). También podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente mediante correo postal a la dirección Carrer de Pau Claris, 79, 08010 Barcelona. Nuestro equipo está disponible para ayudarle con cualquier consulta o gestión relacionada con su cuenta.

Nos comprometemos a analizar detenidamente su caso y proporcionarle una respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles. En situaciones excepcionales, si necesitáramos más tiempo para evaluar su reclamación, le informaremos del motivo del retraso y del plazo en que recibirá la respuesta definitiva, que en ningún caso superará un mes desde la recepción de su reclamación.

Si después de recibir nuestra respuesta considera que su reclamación no ha sido atendida satisfactoriamente, tiene derecho a dirigirse al Registro General del Banco de España (Link) o por correo postal a:

- Banco de España
- Departamento de Conducta de Entidades
- C/Alcalá 48, 28014 Madrid – España

Condiciones económicas

Las cuentas establecidas con Qonto tienen **cuotas de suscripción (mensuales o anuales)**, cuyo importe varía en función del Plan elegido por el Cliente entre los disponibles. Las transacciones realizadas por encima de lo incluido en el Plan pueden conllevar el pago de cargos adicionales a la Cuota según se indica en las tablas siguientes.

Además del Plan, el Cliente podrá adquirir por separado funcionalidades adicionales (denominadas Módulos Complementarios) por ejemplo para la gestión de gastos, para la gestión de facturas de clientes o para la gestión de facturas de proveedores.

Las Condiciones de Pago se aplicarán al Cliente mediante cargo en la Cuenta corriente Principal y, en caso de no disponer de fondos, en una de las Cuentas de Pago Adicionales.

Independientemente del Plan elegido y de la facturación (Cuota Mensual o Cuota Anual), Qonto ofrece un periodo de prueba gratuito de 30 días a partir de la finalización del proceso de registro del Cliente en la App o Página web de Qonto. Las actividades permitidas durante el periodo de prueba varían en función de si el Cliente ha firmado o no el Acuerdo y ha completado con éxito el proceso de diligencia debida. En particular:

- El Cliente aún no ha firmado el Contrato y aún no se ha completado el proceso de diligencia debida: en este caso, el periodo de prueba gratuito sólo ofrecerá la posibilidad de explorar la App Qonto, sin posibilidad de realizar ninguna transacción de pago.
- El Cliente ha firmado el Contrato y ha completado con éxito el proceso de diligencia debida: en este caso, durante el periodo anterior a la finalización con éxito de la diligencia debida, el Cliente solo podrá explorar la Aplicación; tras la finalización con éxito de la diligencia debida, el Cliente podrá, durante el periodo de prueba gratuito restante, utilizar los Servicios de Pago de forma gratuita. Esto se entiende sin perjuicio del hecho de que el periodo anterior al resultado satisfactorio de la diligencia debida se contabilizará en el periodo total de prueba gratuita de 30 días.

Esto significa que el periodo libre real varía en función del tiempo necesario para la diligencia debida y también puede ser significativamente inferior a 30 días.

Todas las tarifas no incluyen IVA.

A continuación podrá encontrar una lista completa de las Condiciones económicas ofrecidas.

Planes para Autónomos y microempresas

	Starter[3]	Basic	Smart	Premium
Cuenta de empresa y Servicios de pago				
Cuota anual	**0 €/año (sin IVA)**	**108 €/año (sin IVA)**	**228 €/año (sin IVA)**	**468 €/año (sin IVA)**
Cuota mensual	**0 €/mes (sin IVA)**	**11 €/mes (sin IVA)**	**23 €/mes (sin IVA)**	**45 €/mes (sin IVA)**
Servicios de pago				
Cuentas [4]	1 cuenta	1 cuenta	1 cuenta y 1 subcuenta	1 cuenta y 4 subcuentas
Tarjetas físicas (One)	No incluida (disponible para añadir)	1 tarjeta	2 tarjetas	2 tarjetas
Tarjetas virtuales Ejemplos: ordinaria, Instant	1/mes (2 €/mes por tarjeta adicional)	2/mes (2 €/mes por tarjeta adicional)	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)
Límites de pago de tarjetas virtuales (por mes natural)[5]	20.000 € / tarjeta	20.000 € / tarjeta	20.000 € / tarjeta	20.000 € / tarjeta

[3] Este plan solo puede contratarlo un empresario individual (autónomo) o un emprendedor de responsabilidad limitada (ERL)
[4] Cada cuenta y subcuenta dispone de su propio IBAN dedicado.
[5] El límite de pago para la tarjeta virtual Boost únicamente puede alcanzar hasta 1.000.000 €, previa verificación de los requisitos de elegibilidad.

Tarjetas Virtuales Boost (publicidad online e IA)[6]	1/mes (2 €/mes por tarjeta adicional)	2/mes (2 €/mes por tarjeta adicional)	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)
Límites de pago de tarjetas Boost (por mes natural)	200.000 € / tarjeta	200.000 € / tarjeta	200.000 € / tarjeta	200.000 € / tarjeta
Transferencias SEPA[7] y pagos domiciliados salientes	5/mes (0,20 € por transacción adicional)	30/mes (0,20 € por transacción adicional)	100/mes (0,20 € por transacción adicional)	200/mes (0,10 € por transacción adicional)
Transferencias masivas (XML)		Incluido	Incluido	Incluido
Transferencias SWIFT entrantes[8]	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*
Transferencias SWIFT salientes - Divisas estándar: USD[9] - GBP - CHF - EUR[10]	1,2 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	0,8 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	0,8 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	0,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)
Transferencias SWIFT salientes - Otras divisas	2 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	1,8 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	1,8 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	1,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)
Servicios auxiliares				
Servicio al cliente	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido (Asistencia prioritaria)
Pago de impuestos	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Colaboración				
Acceso de Admin	1 (Titular incluido) +10 €/mes por administrador adicional	1 (Titular incluido) +10 €/mes por administrador adicional	2 (Titulares incluidos) +10 €/mes por administrador adicional	2 (Titulares incluidos) +10 €/mes por administrador adicional
Acceso de Contable (solo lectura)	—	—	Número ilimitado de usuarios	Número ilimitado de usuarios
Herramientas Financieras (incluidas)				
Facturas de proveedores				
Importación de facturas y recolección automática	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido

[6] La lista de comercios elegibles está disponible en las preguntas frecuentes (FAQ) consultables en el sitio web.
[7] Aplicable a las transferencias entrantes y salientes, ordinarias e instantáneas, así como a los pagos domiciliados salientes.
[8] Además, se informa al Cliente sobre las comisiones fijas que los bancos e intermediarios financieros encargados de enviar la transferencia a la cuenta Qonto del Cliente pueden cobrar. Qonto no tiene control sobre estas comisiones. Para más información, el Cliente puede consultar las FAQ disponibles en nuestro sitio web.
[9] Solo para transferencias SWIFT de tipo SHA y OUR en USD: comisiones fijas adicionales de 5 € (SHA) y 15 € (OUR).
[10] Para transferencias SWIFT en EUR: comisión fija de 5 euros sin comisión variable.

Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Seguimiento de pagos	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Facturación a clientes				
Creación de presupuestos y facturas		Incluido	Incluido	Incluido
Envíos, recordatorios y seguimiento		Incluido	Incluido	Incluido
Archivado de facturas		Incluido	Incluido	Incluido
Facturación electrónica	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Sincronización continua con tus herramientas existentes	-	Incluido	Incluido	Incluido
Plantillas reutilizables de facturas, presupuestos y emails	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Marca personalizada y adjuntos	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión de flujo de caja				
Análisis histórico	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión automática de categorías	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Próximas transacciones	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Sugerencia de acciones inteligentes	—	—	Incluido	Incluido
Reglas automatizadas de gestión de efectivo e impuestos	—	—	Incluido	Incluido
Cálculo automático de IVA	—	—	Incluido	Incluido
Panel de tesorería interactivo	—	—	Incluido	Incluido
Creación y seguimiento de escenarios	—	—	Incluido	Incluido
Integración en directo con Google Sheets / Excel	—	—	Incluido	Incluido
Gestión de gastos de equipo				
Informe de gastos (gastos personales)	—	—	Incluido (solo Administrador y Titular)	Incluido (solo Administrador y Titular)

Detección y alertas de renovación de suscripciones	—	—	—	Incluido
Contabilidad e informes				
Digitalización de recibos	Digitalizado	Digitalizado	Digitalizado y Certificado	Digitalizado y Certificado
Transferencia de recibo	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Etiquetas personalizadas	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Panel de control	Basic	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Integraciones API	20+	50+	80+	80+
Agregador de cuentas externas	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Recordatorio de recibo pendiente	-	—	Incluido	Incluido
Herramientas Financieras (disponibles para añadir)				
Módulo complementario — Automatización de facturas	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**
Facturas recurrentes automatizadas	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Firmas electrónicas ilimitadas para presupuestos	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Recordatorios de pago personalizados	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Módulo complementario — Seguimiento de proyectos	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**
Portal cliente para presupuestos, facturas y estado	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Agrupación de presupuestos, facturas y gastos por proyecto	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo

Planes para Empresas y Equipos

	Essential	Business	Enterprise
Cuota de suscripción			
Cuota anual	**588 €/año (sin IVA)**	**1.308 €/año (sin IVA)**	**2.388 €/año (sin IVA)**
Cuota mensual	**59 €/mes (sin IVA)**	**139 €/mes (sin IVA)**	**249 €/mes (sin IVA)**
Servicios de pago			
Cuentas [11]	1 cuenta y 9 subcuentas	1 cuenta y 29 subcuentas	1 cuenta y 99 subcuentas
Tarjetas físicas (One)	5 tarjetas	10 tarjetas	30 tarjetas
Tarjetas virtuales Ejemplos: ordinaria, Instant	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)	Ilimitado[12]	Ilimitado[9]
Límites de pago de tarjetas virtuales (por mes natural)[13]	20.000 € / tarjeta	20.000 € / tarjeta	20.000 € / tarjeta
Tarjetas Virtuales Boost (publicidad online y IA)[14]	50/mes (1 €/mes por tarjeta adicional)	Ilimitado[9]	Ilimitado[9]
Límites de pago de tarjetas Boost (por mes natural)	200.000 € / tarjeta	200.000 € / tarjeta	200.000 € / tarjeta
Transferencias SEPA[15] y pagos domiciliados salientes	250/mes (0,15 € por transacción adicional)	500/mes (0,15 € por transacción adicional)	10.000/mes (0,10 € por transacción adicional)
Transferencias masivas (XML)	Incluido	Incluido	Incluido
Transferencias SWIFT entrantes[16]	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*	Comisión de 5 € (sin IVA) por transferencia superior a 500 €. *Transferencia gratuita hasta 500 €.*
Transferencias SWIFT salientes - Divisas estándar: USD[17] - GBP - CHF - EUR[18]	0,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	0,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	0,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)
Transferencias SWIFT salientes - Otras divisas	1,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	1,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)	1,56 % / transferencia (mín. 5 € sin IVA)
Servicios auxiliares			
Servicio al cliente	Incluido	Incluido (Asistencia prioritaria)	Incluido (Asistencia prioritaria)
Colaboración			
Acceso de Admin	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados

[11] Cada cuenta y subcuenta dispone de su propio IBAN dedicado.
[12] Sujeto a una práctica de uso razonable
[13] El límite de pago para la tarjeta virtual Boost únicamente puede alcanzar hasta 1.000.000 €, previa verificación de los requisitos de elegibilidad.
[14] La lista de comercios elegibles está disponible en las preguntas frecuentes (FAQ) consultables en el sitio web.
[15] Aplicable a las transferencias entrantes y salientes, ordinarias e instantáneas.
[16] Para más información sobre las condiciones económicas de las transferencias SWIFT entrantes, el Cliente puede consultar las FAQ disponibles en nuestro sitio web.
[17] Solo para transferencias SWIFT de tipo SHA y OUR en USD: comisiones fijas adicionales de 5 € (SHA) y 15 € (OUR).
[18] Las transferencias SWIFT de tipo SHA y OUR en EUR tienen una comisión fija de 5 € (SHA) y 15 € (OUR), sin comisión variable.

Acceso de Colaborador	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados
Rol de Manager (estándar)	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados
Acceso de Contable (solo lectura)	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados	Usuarios ilimitados
Herramientas Financieras (incluidas)			
Facturas de proveedores			
Importación de facturas y recolección automática	Incluido	Incluido	Incluido
Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)	Incluido	Incluido	Incluido
Seguimiento de pagos	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión de proveedores	Incluido	Incluido	Incluido
Recepción ilimitada de facturas a través de herramientas financieras	—	Incluido	Incluido
Automatización de pagos mediante integración ERP	—	Incluido	Incluido
Sincronización con herramientas de gestión de gastos	—	Incluido	Incluido
Recolección automática de facturas de más de 200 proveedores	—	Incluido	Incluido
Seguimiento de presupuesto en tiempo real	Incluido	Incluido	Incluido
Facturación a clientes			
Creación de presupuestos y facturas	Incluido	Incluido	Incluido
Envíos, recordatorios y seguimiento	Incluido	Incluido	Incluido
Archivado de facturas	Incluido	Incluido	Incluido
Facturas y presupuestos ilimitados	Incluido	Incluido	Incluido
Plantillas reutilizables de facturas, presupuestos y emails	Incluido	Incluido	Incluido
Marca personalizada y adjuntos	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión de flujo de caja			
Análisis histórico	Incluido	Incluido	Incluido

Gestión de categorías	Incluido	Incluido	Incluido
Cálculo automático de IVA	Incluido	Incluido	Incluido
Panel de tesorería interactivo	Incluido	Incluido	Incluido
Sugerencia de acciones inteligentes	Incluido	Incluido	Incluido
Previsión del flujo de caja	Incluido	Incluido	Incluido
Creación y seguimiento de escenarios	Incluido	Incluido	Incluido
Integración en directo con Google Sheets / Excel	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión de gastos de equipo			
Límites personalizables de gastos	Incluido	Incluido	Incluido
Rol de Manager y permisos básicos	Incluido	Incluido	Incluido
Tarjetas de equipo con límites básicos	50	Ilimitado	ilimitado
Informe de gastos	Incluido	Incluido	Incluido
Reembolso de kilometraje	Incluido	Incluido	Incluido
Solicitudes de Tarjetas y transferencias	Incluido	Incluido	Incluido
Detección y alertas de renovación de suscripciones	Incluido	Incluido	Incluido
Gestión de presupuestos para equipos	Incluido	Incluido	Incluido
Contabilidad e informes			
Recibos digitalizados y certificados	Digitalizado	Digitalizado y Certificado	Digitalizado y Certificado
Transferencia de justificantes	Incluido	Incluido	Incluido
Etiquetas personalizadas	Incluido	Incluido	Incluido
Panel de control	Incluido	Avanzado	Avanzado
Integraciones API	80+	80+	80+
Agregador de cuentas externas	Incluido	Incluido	Incluido
Reembolsos personales	Incluido	Incluido	Incluido
Recordatorio de recibo pendiente	Incluido	Incluido	Incluido

Herramientas Financieras (disponibles para añadir)			
Módulo complementario — Automatización de facturas	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**	**15 €/mes o 144 €/año (sin IVA)**
Facturas recurrentes automatizadas	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Presupuestos con firma electrónica integrado	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Recordatorios automatizados para presupuestos y facturas	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Módulo complementario — Seguimiento de proyectos	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**	**25 €/mes o 240 €/año (sin IVA)**
Portal cliente para presupuestos, facturas y estado	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Agrupación de presupuestos, facturas y gastos por proyecto	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Módulo complementario — Control de gastos de equipo	**49 €/mes o 468 €/año (sin IVA)**	**49 €/mes o 468 €/año (sin IVA)**	**49 €/mes o 468 €/año (sin IVA)**
Rol de Manager con permisos de validación (avanzado)	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Circuitos de validación en transferencias, informes de gastos y facturas de proveedores	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Validación de doble aprobación para pagos sensibles	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Ajustes avanzados de las Tarjetas (límites por día, categoría o importe)	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Regla de bloqueo de tarjeta cuando faltan recibos	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Integración con SIRH	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo	Incluido con el módulo
Recolección de facturas desde herramientas financieras	Incluido con el módulo	Incluido con el Plan	Incluido con el Plan

Tarjetas de pago físicas (disponibles para añadir)

	One	Plus	X (Metal)	X (Mirror) Edición limitada[19]	Ultra
Cuota de suscripción					
Cuota mensual[20]	**5 € (sin IVA)**	**8 €[21] (sin IVA)**	**20 € (sin IVA)**	**30 € (sin IVA)**	**60 € (sin IVA)[22]**
Tarifas y límites					
Límites de pago (por mes calendario)	20.000 € / Tarjeta	40.000 € / Tarjeta	200.000 € / Tarjeta	400.000 € / Tarjeta	Ilimitado[23]
Límite de retirada en cajero (por mes calendario)	1.000 € / Tarjeta	2.000 € / Tarjeta	3.000 € / Tarjeta	6.000 € / Tarjeta	6.000 € / Tarjeta
Retiradas en cajero incluidas	—	5/mes	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Retiradas adicionales en cajero	2 €/retirada adicional	2 €/retirada adicional	—	—	-
Coste de sustitución de la Tarjeta[24]	6 € (sin IVA)	6 € (sin IVA)	6 € (sin IVA)	6 € (sin IVA)[25]	6 € (sin IVA)
Comisión por cambio de divisas en pagos con Tarjeta fuera de la zona euro	2 % / transacción	1 % / transacción	Gratis	Gratis	Gratis
Servicio de Concierge	—	—	Incluido	Incluido	Incluido
Acceso a la sala VIP del aeropuerto	—	—	Incluido	Incluido	Incluido
Seguros	Pagos fraudulentos	Cobertura avanzada	Cobertura Premium	Cobertura Premium	Cobertura Exclusiva
Seguro de viaje					
Seguro de viaje					
Anulación del viaje	—	—	5.000 € al año	5.000 € al año	5.000 € al año

[19] Edición limitada de 10 000 unidades, actualmente agotada (ya no está disponible para suscripción). Tarjeta no renovable.
[20] Aplicable a las Tarjetas no incluidas en el Plan del Cliente.
[21] Aplicable a las Tarjetas emitidas después del 13 de noviembre de 2023. Las Tarjetas emitidas antes de esa fecha tendrán un costo de 6 €/mes por Tarjeta hasta su renovación.
[22] Compromiso mínimo de 3 meses.
[23] Sujeto a una práctica de uso razonable.
[24] Esta tasa no se aplicará en caso de reemplazo por una Tarjeta defectuosa o si la Tarjeta se pierde durante el envío.
[25] Ya no es posible sustituir la tarjeta X (Mirror), ya que se trata de una edición limitada agotada.

(eventos garantizados)					
Anulación del viaje (sin motivo)	–	–	–	–	2500 € por Beneficiario con un límite de 5000 € al año
Retrasos de vuelos y trenes	–	800 € por incidente	800 € por incidente	800 € por incidente	800 € por incidente
Equipaje y efectos personales perdidos, robados o dañados	–	1.000 € por incidente	1.000 € por incidente	1.000 € por incidente	1.000 € por incidente
Cobertura de daños a un vehículo de alquiler	–	–	5.000 € al año	5.000 € al año	5.000 € al año
Gastos médicos de viaje					
Gastos médicos en el extranjero	–	155.000 € por año, por Beneficiario y por incidente	155.000 € por año, por Beneficiario y por incidente	155.000 € por año, por Beneficiario y por incidente	155.000 € por año, por Beneficiario y por incidente
Asistencia y repatriación	–	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Visita a un familiar cercano en caso de hospitalización	–	3.250 € por hospitalización	3.250 € por hospitalización	3.250 € por hospitalización	3.250 € por hospitalización
Cobertura de fraudes y compras online					
Cobertura de compra (objetos dañados o robados)	–	2.500 € al año o 1.250 € por compra	2.500 € al año o 1.250 € por compra	2.500 € al año o 1.250 € por compra	2.500 € al año o 1.250 € por compra
Cobertura en la compra de un smartphone	–	–	Incluido	Incluido	Incluido
Uso fraudulento de la Tarjeta	1.500 € al año	3.000 € al año	3.000 € al año	3.000 € al año	3.000 € al año
Phishing	–	1.000 € al año	1.000 € al año	1.000 € al año	1.000 € al año

Definiciones

Administrador	Designa a una persona física mayor de aedad, autorizada por el Cliente, que tiene todos los derechos sobre la(s) Cuenta(s) exceptuando la posibilidad de crearla o de cerrarla.
Aplicación	Designa la Aplicación editada por Qonto que permite el acceso al Espacio personal.
Autenticación reforzada	Designa los procedimientos definidos por Qonto para verificar la identidad de un Usuariode conformidad con lo dispuesto en la PSD2 (Directiva 2015/2366/UE) tal y como se ha transpuesto a la legislación aplicable al Contrato. La Autenticación reforzada incluye en particular elementos que permitan establecer un vínculo dinámico entre la Operación, el importe y el Beneficiario.
Beneficiario	Designa a una persona jurídica o física, destinataria de una Operación de pago emitida por el Cliente.
Cliente	Designa a una persona física o jurídica que actúa en el ejercicio de su actividad profesional y en cuyo nombre está abierta una o varias Cuenta(s) corrienteen los registros de la Entidad.
Colaborador	Designa a una persona física mayor de edad, autorizada por el Cliente, que posee derechos limitados sobre la Cuenta. En particular, puede realizar gastos con la Tarjeta.
Contable	Designa a una persona física mayor de edad, autorizada por el Cliente, que tiene derechos restringidos sobre la(s) Cuenta (s) corriente. En particular, puede consultar el Saldo de la(s) Cuenta(s), clasificar, exportar, modificar las transacciones (añadir recibos, rellenar el IVA, etc.) y conectar las herramientas de contabilidad al Espacio Personal. El Contable no puede gestionar los parámetros de las Tarjetas, las Cuentas o el Equipo, ni puede ser Titular de una Tarjeta.
Contraseña	Designa el código secreto que permite el acceso al Espacio personal.
Contrato	Designa el Contrato marco de servicios de pago, el cual puede encontrarse en el siguiente link.
Condiciones económicas	Designa el total de los importes debidos para utilizar los Servicios incluidos en el Plan elegido y para cualquier servicio adicional no incluido en la Cuota de Suscripción.
Credenciales de acceso	Designa la combinación de un nombre de usuario y una contraseña de un Usuario que permite el acceso al Espacio personal.
Cuenta(s) corrienteo Cuenta(s)	Designa la Cuenta corriente Principal y/o la(s) Cuenta (s) corriente Adicional(es) abierta(s) en los registros de Qonto a nombre del Cliente a efectos del suministro de los Servicios de pago.
Cuenta (s) corriente Adicional(es)	Designa la(s) Cuenta (s) corriente creada(s) por el Cliente además de la Cuenta corriente Principal, en los registros de Qonto con el fin de prestar Servicios de pago y para una gestión más eficiente de su tesorería, especificando que esta característica sólo está disponible para los Clientes que han suscrito un paquete Solo Smart, Solo Premium, Equipo Esencial, Equipo Business o Equipo Enterprise.
Cuenta(s) Principal	Designa la Cuenta corriente abierta en los libros de Qonto a nombre del Cliente a efectos del suministro de los Servicios de pago. Esta cuenta se identifica como cuenta principal, a partir de la cual Qonto factura los Servicios de pago.
Cuota(s) de suscripción	Designa la tarifa plana cobrada periódicamente por la Institución como contraprestación por la prestación de los Servicios incluidos en el Plan elegido por el Cliente.
Cuota anual	Designa la Cuota de Suscripción cobrada anualmente por la Institución como contraprestación por la prestación de los Servicios incluidos en el Plan elegido por el Cliente.
Cuota mensual	Designa la Cuota de Suscripción cobrada mensualmente por la Institución como contraprestación por la prestación de los Servicios incluidos en el Plan elegido por el Cliente.
Día Hábil	Se refiere a un día natural, con excepción de los sábados, domingos y días festivos en Francia metropolitana.

Director	Designa a una persona física mayor de edad, designada por el Cliente, encargada de la gestión de un Equipo.
Emisor	Designa la entidad que emite la Tarjeta en beneficio del Cliente a cambio de los gastos.
Espacio personal	Designa el entorno específico para el Cliente (o de un Usuario designado por el Cliente) accesible a través de la Aplicación o la Página web mediante los Credenciales de acceso.
Microempresa	Una persona física o jurídica que, en la fecha de celebración del contrato de servicios de pago, cumpla con las condiciones establecidas en la definición de microempresa establecida en el artículo 3.25 del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera (vigente al 17 de marzo de 2025)
Módulos Complementarios	Designa las prestaciones de pago que el Cliente puede adquirir por separado además del Plan elegido, tal y como se describe en la sección de esta ficha informativa dedicada a las Ampliaciones, así como en el artículo 4.2, Título 1 del Contrato.
Operación de pago	Designa una acción de retirada o de transferencia de fondos ejecutada por Qonto y adeudada en una Cuenta corriente.
Orden de pago	Designa las instrucciones de pago ordenadas por el Cliente para ejecutar una Operación de pago.
Ordenante	Designa a una persona jurídica o física que es Titular de una Cuenta corriente y autoriza una Orden de pago a partir de dicha Cuenta.
Página web	Designa la página web editada y gestionada por Qonto y que permite acceder al Espacio personal.
Período de facturación	Designa la frecuencia de facturación (mensual o anual) aplicable para el pago de la Cuota de Suscripción dentro de un Plan.
Plan	Designa un precio fijo que determina los Servicios que se prestarán al Cliente, el precio aplicable a dichos Servicios y la frecuencia de facturación.
Plan anual	Se refiere a un Plan en el que se ofrece acceso a los Servicios a cambio de una cuota de suscripción anual.
Portador	Designa a una persona física autorizada por el Cliente para utilizar una Tarjeta en el contexto estricto de la actividad profesional del Cliente.
Qonto	Se refiere a la marca bajo la cual la Entidad comercializa los Servicios.
Saldo	Designa la suma disponible en la Cuenta corriente, que puede ser utilizada por el Cliente para ejecutar Operaciones de Pago.
Servicio de Atención al Cliente	Designa el servicio de asistencia al cliente cuyos datos de contacto están establecidos en el presente documento.
SEPA	Designa un sistema de pagos de ámbito europeo que permite transferir dinero dentro de la zona SEPA (Zona Única de Pagos en Euros), formada por un grupo de países que han decidido adherirse a este proyecto económico para que las transacciones bancarias en euros sean tan sencillas como las nacionales. Las transferencias SEPA ordinarias se efectúan introduciendo el nombre del beneficiario, el IBAN (número internacional de cuenta bancaria) y, eventualmente, el BIC (código de identificación bancaria), como en todos los demás tipos de transferencias.
Servicios	Se refiere a todos los servicios prestados por la Entidad al Cliente en virtud del presente Contrato, incluidos los Servicios de pago.
Servicios de pago	Designa los servicios de pago prestados por Qonto en virtud del Contrato.
SWIFT	La transferencia SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) es un sistema para recibir y enviar transferencias en la mayoría de los países del mundo. Las transferencias SWIFT se realizan introduciendo el nombre del beneficiario, el IBAN (Número Internacional de Cuenta Bancaria) y posiblemente el BIC (Código de Identificación Bancaria), como en todos los demás tipos de transferencias. Con el sistema SWIFT, puede recibir pagos internacionales tanto en euros como en divisas (que se convertirán automáticamente en euros).

Tarjeta	Designa una tarjeta de pago con autorización sistemática asociada a una Cuenta corriente, emitida a nombre del Cliente y, si procede, del Portador.
Titular	Designa a una persona física, autorizada por el Cliente, que dispone de todos los derechos sobre la(s) Cuenta(s), incluida la creación y el cierre de ésta(s).
Transferencias SWIFT de tipo SHA (gastos compartidos)	Designa las transferencias SWIFT en las que el Ordenante asume únicamente los gastos aplicados por su propio proveedor de servicios de pago. El Beneficiario recibe el pago menos los cargos de los bancos corresponsales/intermediarios, si los hubiera.
Transferencias SWIFT de tipo OUR (gastos a cargo del Ordenante)	Designa las transferencias SWIFT en las que el Ordenante asume todos los gastos relacionados con la operación, de modo que el Beneficiario debe recibir el importe íntegro. El proveedor de servicios de pago podrá aplicar al Ordenante una comisión adicional para cubrir dichos costes.
Usuario	Designa a una persona física expresamente autorizada por el Cliente para acceder al Espacio personal del Cliente y utilizar los Servicios, dentro de los límites definidos por aquél. Los Titulares, los Administradores, los Directores, los Colaboradores y el Contable son Usuarios con arreglo a un poder debidamente cumplimentado.


Qonto